



Aguntamiento de  
**Benalmádena**

Sección Interdepartamental  
y Patrimonio

DECRETO DECLARACION DESIERTO (EXP 116-2013)

SECRETARÍA GENERAL  
Recibido en este Negociado

El día

21 NOV. 2013

EXP: 116/2013.

### DECRETO

Visto el acuerdo de la Mesa de Contratación de fecha 19/11/2013 que a continuación se estracta:

*"...El objeto del presente acto es tomar conocimiento de la documentación aportada por D. Antonio Díaz Buitrago tras el requerimiento efectuado por la mesa celebrada el pasado 12/11/2013.*

*El requerimiento consistió en que el licitador debía aportar original del documento bancario aportado como solvencia económica así como documentación más fehaciente en relación con el trabajo desempeñado relativo a hostelería y restauración, ya que el documento aportado por el interesado no venía suscrito por persona ni entidad reconocible.*

*Se aporta el original del documento bancario suscrito por la entidad GLOBALCAJA, oficina de ALMODÓVAR DEL CAMPO, considerándose dicha solvencia económica como suficiente.*

*Igualmente se aporta documento de la entidad SPINOSA CENTER, S.L. suscrito por su gerente D<sup>a</sup> María José Ferrer Sánchez descriptivo de trabajos de hostelería desempeñados por el licitador en su establecimiento.*

*La mesa considera dicha documentación como insuficiente dado que la acreditación de solvencia técnica se basa en un periodo de colaboración que no tiene su correspondiente reflejo en la vida laboral, por lo que dicha colaboración en labores de hostelería no se puede considerar como experiencia profesional en dicha materia.*

*Por todo ello, la mesa acuerda que debe rechazarse la oferta y declarar desierto el procedimiento."*

### **HE RESUELTO:**

En virtud de las atribuciones que me están conferidas por la legislación vigente, elevar a Resolución la parte dispositiva del acuerdo transcrito y, en consecuencia, DECLARAR desierta la concesión demanial para explotación de la Casa del Sol.

En Benalmádena a 21 NOV. 2013

LA VICESECRETARIA,

LA ALCALDESA,  
Fdo.: Paloma García Gálvez.